

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

Nota informativa Subcomisión Delegada

Madrid 2 de diciembre de 2011

Celebrada la última reunión de subcomisión delegada de personal laboral del año 2011, entre los asuntos tratamos destacamos los siguientes:

Movilidad en el Departamento y Organismos Autónomos:

Planteamos a la administración la situación que está provocando la falta de un sistema ágil de movilidad en el ámbito. En los últimos meses se están incrementando las adscripciones temporales, un año con prórroga de uno más; la movilidad por el artículo 24, movilidad sin cambio de funciones, ésta incitada por la propia administración como forma de "traslado" encubierto, ello conlleva discriminación entre las empleadas y empleados públicos y falta de garantías.

Por otra parte comprobamos como se niegan reingresos por incapacidad para la profesión habitual y se incrementa el número de peticiones de movilidad por razones de salud. Además nos consta como cada día en más centros directivos hay falta de personal.

Todo ello hace que CCOO planteemos la necesidad de abordar estas situaciones de forma negociada y clara, donde se puedan conjugar las necesidades de la organización y los derechos a la movilidad de los trabajadores y trabajadoras. Ya planteamos y pusimos una propuesta de concurso de traslado abierto encima de la mesa.

La Administración tiene un problema que se incrementará en los próximos meses si no pone remedio.

Varios:

- Proceso de promoción interna y turno libre: se están publicando las listas definitivas de admitidos a las pruebas. Las fechas de exámenes están fijadas. Estar atentos a la página web del departamento por si hubiera cambios.
- Se aprueba un cambio en la actividad principal de un puesto de trabajo en la D.G. de Catastro y un cambio de adscripción de un puesto de la SG Técnica a Oficialía Mayor.
- Hemos tenido noticias de que en alguna delegación hay personal que al cambiar de adscripción su puesto de trabajo han sido dados de baja sus equipos informáticos. Por ello, si estáis en estos casos, poneos en contacto con nosotros o con la secretaría general de las delegaciones.

